

TRELEW, 27 AGO 2014

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Claudia del Valle NIETO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Cra. Nieto, presenta la renuncia al cargo de Ayudante de 1º Ad-honorem en la asignatura Practica Profesional de Sede Trelew, a partir del 30 de Julio de 2014.-

Que las razones expuestas ante su decisión, son de índole personal, expresadas al docente responsable de cátedra.

Que la Secretaria Académica remite con opinión favorable la renuncia interpuesta.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 36/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 23 de agosto de 2014.-

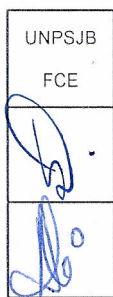
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 30 de Julio de 2014, la renuncia de la Cra. Claudia del Valle NIETO, como Ayudante de 1º AD-HONOREM en la cátedra Práctica Profesional de Sede Trelew.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

081/14

CDFCE..-